



**BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA 24/2013
PITONES PARA BOMBEROS**

Material	Pitones para bomberos	
Tipo de Cotización	Para Importación Directa o venta nacional	
Plazos de entrega	A especificar en la oferta.	
Cantidades a Licitarse	Item 1	500 Unidades
	Item 2	200 Unidades
	Item 3	20 Unidades
Muestras	Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, una muestra del producto ofertado con su correspondiente Guía de Despacho, en Pedro Bannen 0138, el día y hora señalados en Bases Administrativas, la no presentación de muestras con su Guía respectiva, será causal de eliminación.	
Condición Especial	Se podrá adjudicar cada Item por separado. Por esta razón, las empresas podrán cotizar en los item que estimen pertinente, sin obligación de presentar ofertas en los 3 ítem, pudiendo presentar una sola boleta de garantía de seriedad de la oferta, válida para todos los ítems.	
Ofertas para ítems 1 a 3: Se deberá cotizar en 2 Alternativas	Alternativa	Con tuerca Storz de 2" para los pitones de 1,5" y de 3" para los de 2,5.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS

Item 1: Pitón de Aluminio anodizado de 25 a 200 GPM		CONDICIÓN
Entrada	1,5 pulgadas	OBLIGATORIO
Galonaje	Desalajo manual variable entre: 25 y 200 gal / min.	OBLIGATORIO
Desalajo	Chorro compacto - media neblina - neblina	OBLIGATORIO
Construcción	Aluminio anodizado.	OBLIGATORIO
Características	Tipo pistola con asa	OBLIGATORIO

Item 2: Pitón de aluminio anodizado de 95 a 250 GPM		CONDICIÓN
Entrada	2,5 pulgadas	OBLIGATORIO
Galonaje	Desalajo manual variable entre: 95 y 250 gal / min.	OBLIGATORIO
Desalajo	Chorro compacto - media neblina - neblina	OBLIGATORIO
Construcción	Aluminio anodizado.	OBLIGATORIO
Características	Tipo pistola con asa	OBLIGATORIO

Item 3: Pitón Monitor de Aluminio Anodizado		CONDICIÓN
Entrada: 2 x 2,5 pulgadas		OBLIGATORIO

Boquilla: con desalojo variable mediante regulador manual entre 300 y 1000 gal / minuto	OBLIGATORIO
Desalojo	Chorro compacto - media neblina - neblina
Material de Construcción: Aluminio anodizado.	OBLIGATORIO

Garantía:	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 1 año, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años en la oferta técnica obligatoriamente .	OBLIGATORIO
-----------	--	-------------

REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO	
A.- El fabricante del equipo ofertado, deberá garantizar servicio técnico permanente en Chile, el que podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el que deberá contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el fabricante, al momento de la presentación de la oferta técnica, debiendo adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.a.	OBLIGATORIO
B.- El Servicio técnico deberá contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio técnico que incluya el diagnóstico, reparación y mantención de los equipos.	OBLIGATORIO
C.- El oferente deberá contar con stock permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal de acuerdo a la experiencia del fabricante, para el servicio técnico de los equipos. Lo cual deberá acreditar mediante una carta compromiso. En caso de no contar con un repuesto inusual en forma local, deberá obtenerlo en un plazo no mayor a 15 días.	OBLIGATORIO
D.- Una vez ofertados los equipos, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional, efectúen visitas técnicas sin aviso al Servicio Técnico.	OBLIGATORIO
E.- El oferente deberá indicar la garantía del equipo y las mantenciones a las que debe ser sometido, indicando periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	OBLIGATORIO
F.- Deberá acreditar, mediante certificado del fabricante, que el Servicio Técnico se encuentra autorizado por éste,debiendo contar con un técnico certificado por el fabricante.	OBLIGATORIO
G.- El fabricante o representante deberá emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuestas por la empresa, de acuerdo a experiencia del fabricante.	OBLIGATORIO

Se solicita	
Indicar peso y dimensiones de los implementos	OBLIGATORIO
Acompañar manuales o descriptivos técnicos de cada modelo en castellano o traducidos al castellano. Se deberá obligatoriamente acompañar un Manual de Uso y Operación traducido al castellano.	OBLIGATORIO
Se deberá acompañar un documento que indique instrucciones de limpieza y mantención.	OBLIGATORIO
El descriptivo técnico, Manual de Uso y Operación, instrucciones de limpieza e información de servicio técnico, deberán acompañarse adicionalmente en formato digital Word y Pdf en CD O PENDRIVE.	OBLIGATORIO
Acompañar certificaciones según corresponda	NO OBLIGATORIO